

RESOLUCIÓN Nº 1474
EXPEDIENTE Nº 5225-004918/11

NEUQUÉN, 17 SEP 2014

VISTO:

La Ley de Educación Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto Nº 144/08, las Resoluciones Nº 1019/09 y Nº 1373/10 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución Nº 047/08 del Consejo Federal de Educación, la Ley de Tránsito y Seguridad Vial Nº 26.353 y las Resoluciones Nº 1752/02, Nº 0230/03 y Nº 0369/07 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;
y

CONSIDERANDO:

Que la formación vial es el proceso de educación del individuo como usuario de la Vía Pública, su fin es la prevención y reducción de accidentes desarrollando en los ciudadanos un comportamiento que les permita afrontar con seguridad la circulación;

Que el Decreto Nº 144/08 otorga para la cohorte 2008, validez nacional a los títulos y certificaciones que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes a estudios presenciales de todos los niveles y modalidades de la educación, previstos por la Ley Nº 26.206. La validez nacional deberá considerarse hasta finalizar la totalidad de la carga horaria, requisitos y condiciones;

Que la Resolución Nº 1019/09 extendió los plazos para el inicio del trámite de validez nacional establecidos en los Artículo 5º, 8º y 9º del Decreto Nº 144/08, hasta el 31 de diciembre de 2010;

Que la Resolución Nº 047/08 del Consejo Federal establece que para obtener la validez nacional de los títulos y certificaciones, los Planes de Estudios de las tecnicaturas deben ajustar su carga horaria, la duración de la carrera, los porcentajes de áreas de formación y la denominación de los títulos;

Que la Ley Nº 26.353 ratifica el "Convenio Federal sobre Acciones en Materia de Tránsito y Seguridad Vial", suscripto el 15 de agosto de 2007 entre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera ratificado por Decreto Nº 1232/07 del Poder Ejecutivo Nacional;

Que se creará la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Vial con el Plan de Estudio Nº 513 del Nomenclador Curricular Provincial;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Departamento Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1474
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

Por ello:

RESUELVE

- 1º) CREAR** el Plan de Estudio correspondiente a la carrera "**Tecnicatura Superior en Seguridad Vial**" que será incluido en el Nomenclador Curricular Provincial bajo el siguiente número:
 - **Plan de Estudio N° 513 "Tecnicatura Superior en Seguridad Vial".**
- 2º) ESTABLECER** que el título a otorgar a la carrera creada en el Artículo 1º será el de "**TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD VIAL**", Plan de Estudio N° 513 con una formación de tres (3) años y una carga horaria de 2880 horas cátedra, equivalente a 1920 horas reloj.
- 3º) APROBAR** los Perfiles Profesionales que figuran en el **ANEXO I**, las Bases Curriculares y el Régimen de Correlatividades que figuran como **ANEXO II** de la presente norma legal.
- 4º) DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica y se dé continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Ad-Hoc Centralizada de Nivel Superior; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación, Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a Dirección General de Nivel Superior a los fines establecidos en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO N° 513
"TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD VIAL"

IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO:

NIVEL: Superior

CARRERA: Tecnicatura Superior en Seguridad Vial

MODALIDAD: Técnica

CICLO: Superior

TÍTULO A OTORGAR: "Técnico Superior en Seguridad Vial"

CURSADO: Presencial

DURACIÓN: 3 años - 2880 horas cátedra/ 1920 Horas reloj.

CONDICIONES DE INGRESO:

- Estudios Secundarios Completos,
- No poseer procesos judiciales,
- No poseer procesos administrativos pendientes por faltas graves o gravísimas,
- Presentar la documentación requerida, aptitudes psicofísicas adecuadas.

PERFIL PROFESIONAL:

El perfil profesional, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que el Técnico en Seguridad Vial hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, refiere al conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

Áreas de Competencias

Área de competencia I

Desarrollar acciones de prevención en Seguridad Vial desde un enfoque que considere la complejidad social de acuerdo con el marco ético-democrático.

Sub-área de competencias 1.1:

Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación y capacitación en relación a posibles situaciones que pongan en riesgo la seguridad vial;

Sub-área de competencias 1.2:

Organizar y administrar dispositivos, estrategias, observación y protección de personas y bienes, en espacios públicos y privados.

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

Área de competencia II

Desarrollar estrategias y acciones de prevención y respuesta en relación a situaciones de accidente, siniestro y catástrofe promoviendo la seguridad de los afectados y de la comunidad en su conjunto.

Área de competencia III

Desarrollar dispositivos de promoción de la seguridad vial desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.

Sub-área de competencias 3.1:

Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de la seguridad vial vinculados a la planificación urbanística de asentamientos urbanos y rurales, en el marco de la equidad y la inclusión social.

Sub-área de competencias 3.2:

Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de la seguridad vial vinculados al desarrollo socio-cultural, a partir de la constitución de dispositivos organizacionales comunitarios.

Área de competencia IV

Gestionar su ámbito de trabajo, desde una lógica sistémica e integral, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones relacionadas con la seguridad vial.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

PLAN DE ESTUDIO N° 513
"TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD VIAL"

PRIMER AÑO

CÓDIGO			RÉGIMEN ANUAL		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	01	01	MARCO JURÍDICO	5	5
513	01	02	MATEMÁTICA APLICADA	6	6
513	01	03	GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN SEGURIDAD VIAL	4	4
513	01	04	ESTUDIO DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN	5	5
TOTAL DE HORAS				20	

CÓDIGO			PRIMER CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	01	05	COMUNICACIÓN Y CULTURA	5	5
513	01	06	QUÍMICA APLICADA	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

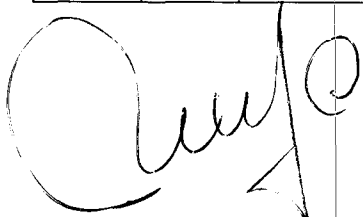
CÓDIGO			SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	01	07	PSICOLOGÍA GENERAL	5	5
513	01	08	INTRODUCCIÓN AL RIESGO	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

Total de horas cátedra en el primer año:	960
Total de horas reloj en el primer año:	640
Total de horas a imputar en el primer año:	40

SEGUNDO AÑO

CÓDIGO			RÉGIMEN ANUAL		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	02	01	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	5	5
513	02	02	ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	6	6
513	02	03	ACCIDENTOLOGÍA	4	4

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALER
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

513	02	04	CAUSALES DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	5	5
TOTAL DE HORAS				20	

CÓDIGO			PRIMER CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	02	05	FÍSICA APLICADA	5	5
513	02	06	FORMACIÓN VIAL	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

CÓDIGO			SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	02	07	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA	5	5
513	02	08	INGLÉS	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

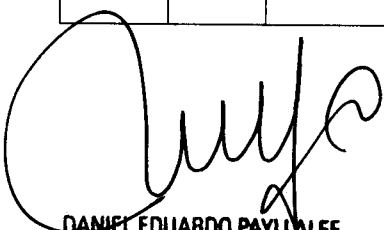
Total de horas cátedra en el segundo año:	960
Total de horas reloj en el segundo año:	640
Total de horas a imputar en el segundo año:	40

TERCER AÑO

CÓDIGO			RÉGIMEN ANUAL		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	03	01	GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD VIAL	5	5
513	03	02	ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	6	6
513	03	03	ESTUDIO DEL TRANSPORTE	4	4
513	03	04	PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	5	5
TOTAL DE HORAS				20	

CÓDIGO			PRIMER CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	03	05	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA SEGURIDAD VIAL	5	5

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1474
EXPEDIENTE Nº 5225-004918/11

513	03	06	INFORMÁTICA	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

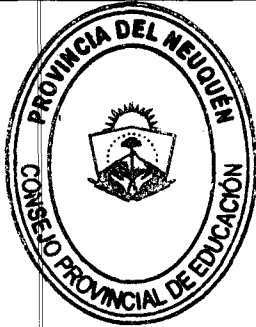
CÓDIGO			PRIMER CUATRIMESTRE		
PLAN	AÑO	MÓDULO	DESCRIPCIÓN	Hs Cátedra semanales	Hs a imputar
513	03	07	DIDÁCTICA GENERAL	5	5
513	03	08	AUTOMOTORES	5	5
TOTAL DE HORAS				10	

Total de horas cátedra en el tercer año:	960
Total de horas reloj en el tercer año:	640
Total de horas a imputar en el tercer año:	40

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA	2880
TOTAL DE HORAS RELOJ DE LA CARRERA	1920

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES y BASES CURRICULARES
PLAN DE ESTUDIO N° 513

"TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD VIAL"

			Para Cursar	Para Aprobar
02-06	FORMACIÓN VIAL		01-04	01-04
02-07	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA		01-07	01-07
03-02	ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II		02-02	02-02
03 - 03	ESTUDIO DEL TRANSPORTE		02-06	02-06
03-07	DIDÁCTICA GENERAL		02-07	02-07



Los alumnos para poder cursar los siguientes módulos deben tener regularizado el cursado de los módulos anteriores correspondientes.

Se entiende por "regularizado" haber aprobado el cursado del módulo con sus exámenes parciales, presentación de trabajos prácticos correspondientes, y requisito de asistencia.

Para rendir el examen final de un módulo que es correlativo de otro, el cursante debe haber "rendido" y "aprobado" el examen final del módulo anterior.

BASES CURRICULARES

1. OBJETIVOS

- ✓ Lograr la adquisición de las herramientas básicas que componen el proceso de la gestión en seguridad vial .
- ✓ Lograr la adquisición de las herramientas básicas para realizar campañas de prevención en distintos niveles educativos y contextos sociales diversos.
- ✓ Incorporar las herramientas para distinguir indicios en la vía pública con la finalidad de decidir intervenciones tendientes al estudio y la prevención de la accidentología vial.
- ✓ Implementar las estrategias correspondientes en los sucesos cotidianos en los que debe intervenir cumpliendo con los encuadres legales.

PRIMER AÑO

ES COPIA

MARCO JURÍDICO

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

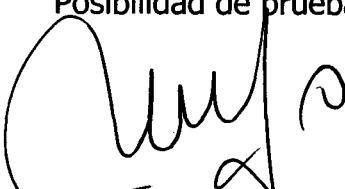
Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **El derecho como objeto y su conocimiento.** El objeto de la ciencia del derecho. El método. Su relación con las características de los objetos.
- **La norma jurídica.** Normas jurídicas. Normas morales. Estructura de la norma jurídica. Derechos objetivos y subjetivos. Hecho ilícito y sanción. Jerarquía y validez de las normas. Creación y aplicación de normas jurídicas.
- **Ámbito de las leyes.** Ámbito espacial de la validez de las normas. Los conflictos de normas. El ámbito temporal de la validez de las normas.
- **De la responsabilidad.** Responsabilidad Civil. Teorías subjetivas y objetivas. Elementos De la responsabilidad civil. El daño. La relación causal. Responsabilidad del titular registral, del fabricante, del concesionario.
- **Daños a terceros.** Responsabilidad del conductor. Responsabilidad del principal por el hecho del dependiente.
- **Infracciones de tránsito.** Derecho Administrativo y la infracción de tránsito. Constatación de las infracciones. El Proceso y el juzgamiento. Las penas. La prescripción.
- **Leyes de Tránsito.** Concepto de la Ley de Tránsito. Ley 24.449. Ámbito de aplicación. Competencia. Definiciones que da la Ley. Consejo Federal de Seguridad Vial. Funciones. Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito.
- **Usuario.** Vía Pública. Vehículo. Educación vial. Escuela de conductores. Licencia de conducir. Requisitos. Registro profesional. Estructura vial. Sistema de señalamiento. Planificación urbana. Condiciones de seguridad del vehículo. Responsabilidad sobre su seguridad. Requisitos para los automotores. Revisión técnica obligatoria.
- **La circulación.** Peatones y discapacitados. Condiciones para conducir. Adelantamiento. Giros y rotondas. Vías multicarriles. Derecho comparado. Análisis de diferencias con leyes provinciales.
- **Circulación (luces, estacionamiento, velocidad).** Uso de la luces. Prohibiciones en la vía pública. Estacionamiento. Reglas de velocidad. Velocidad máxima. Límites especiales. Jurisprudencia y concepto de los jueces. Derecho comparado.
- **Vehículos de transporte y casos especiales.** Exigencias comunes. Transporte público urbano, escolares, de cargas. Exceso de carga. Ferrocarriles. Obstáculos en la vía pública. Uso especial de la vía pública. Vehículos de emergencia. Accidentes. Presunciones. Obligaciones. Investigación accidentológica. Seguro obligatorio.
- **Procedimiento.** Bases para el procedimiento. Principios básicos. Deber de las autoridades. Medidas cautelares. Retención preventiva. Control preventivo. Recursos judiciales.
- **Régimen de sanciones.** Principios generales. Entes. Calificación de sanciones. Eximentes. Atenuantes. Agravantes. Concurso de faltas. Reincidencia.
- **Procedimiento penal.** Cuándo corresponde iniciar investigación penal. Actuación policial. Acta de choque. Actuación en sede judicial. Parte investigativa. Los principios de oportunidad. Cierre del sumario. Juicio oral.
- **Procedimiento civil.** Acción civil. Procedimientos previos. Reclamo extrajudicial. Proceso de mediación. Demanda civil. Citación a la aseguradora. Posibilidad de prueba anticipada. Sentencia. Ejecución de la sentencia.



ESCOMA


DANIEL EDUARDO PAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

MATEMÁTICA APLICADA

Carga Horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Estadística:** introducción, usos, definición. Estadística descriptiva e inferencial. Recopilación de datos. Clasificación. Medición. Fuentes.
- **Distribución de frecuencias:** intervalos y límites de clases. Histograma y polígonos de frecuencia. Distribuciones de frecuencia relativa y acumulada. Ojivas, ojivas porcentuales, ojivas suavizadas. Curvas de frecuencias. Tipos de curvas de frecuencias.
- **Parámetros estadísticos:** estimación de parámetros. Estimación eficiente. Estimación de intervalo de confianza. Error probable.
- **Variables aleatorias y distribución de probabilidades:** tipos de variables. Distribuciones de probabilidades para variables discretas y continuas. Esperanza matemática.
- **Probabilidad y combinatoria:** probabilidad clásica, definición y usos. Modelo matemático de la probabilidad. Acontecimientos mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivos. Propiedades de las probabilidades.
- **Distribución:** distribución binomial. La media y la varianza para la variable binomial. Muestreo. Distribución normal. Distribución normal estándar. Uso de tablas. Distribución de Poisson. Propiedades.
- **Inferencia estadística:** introducción. Estimación. Estimación de punto e intervalo. Determinación del tamaño de la muestra. Prueba de hipótesis. Distribución t de Studens.
- **Álgebra lineal:** matrices y determinantes. Conceptos básicos.

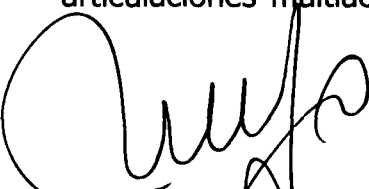
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN SEGURIDAD VIAL

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **La organización y sus miembros:** El sistema de las fuerzas de seguridad como parte de la Administración Pública. La estructura. El paradigma organizacional – institucional. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. El poder en las organizaciones. Proceso de toma de decisiones. El enfoque estratégico en la organización. Entorno, macro – entorno. Las organizaciones y la constitución subjetiva de la identidad. Constitución subjetiva de los sujetos y cultura organizacional: “el oficio de servidor público para la seguridad pública”.
- **Gestión y tecnologías de la información:** Administración de las organizaciones del Estado: políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Los sistemas y tecnologías de la información y las instituciones de la seguridad pública.
- **Conducción y evaluación organizacional:** La función de dirección visión sistémica del enfoque organizacional de la institución. Funciones críticas de la conducción Política de seguridad vial. Categorías de análisis y el método estratégico aplicado al análisis político. Relaciones con la comunidad local, articulaciones multiactorales, interinstitucionales e intersectoriales. Evaluación

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLÁN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

estratégica: "relaciones con el afuera" y de la gestión institucional. Evaluación de: estructura organizacional; de la división funcional y de las plantas de puestos de trabajo. Nudos críticos de los procesos institucionales: identificación de factores. Planes de mejora de la capacidad institucional.

- **Planificación estratégica:** Modelos de gestión de la administración local. Escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local. Planificación de la gestión local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agentes institucionales. Construcción de escenarios. Visión y misión institucionales y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional: fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.



ESTUDIO DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Vías de circulación. Definición. Planeamiento.
- Trazado, ordenamiento y regulación de la circulación. Características básicas del tráfico.
- Centros de atracción de tráfico, medidas para evitar congestionamientos.
- Intensidad. Definiciones. Ciclos. Intensidad de tránsito. Relación entre intensidad, velocidad y densidad. Capacidad en caso de circulación continua y discontinua.
- Niveles de servicio. Factores que afectan a la capacidad.
- Capacidad en los casos de circulación discontinua. Índice de congestión.
- Cálculo de la capacidad del servicio y de su nivel. Tramos de trenzado. Características de servicio. Dimensionamiento.
- Tramos de trenzado múltiple. Factores que afectan a la capacidad de los ramales.
- Puntas de intensidad. Trenzado entre dos ramales.
- Diagramación de señales.
- Polución: acústica, atmosférica y visual.

COMUNICACIÓN Y CULTURA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Globalización, transnacionalización, regionalización:** Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.
- **Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:** La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11



comunicación en la redefinición del espacio público. El discurso sobre "modernidad" y "posmodernidad".

- **El conocimiento en la "sociedad de la información":** El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.
- **"Cultura" y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:** El concepto de "cultura": diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la "socialización". La diversidad cultural.
- **La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:** La conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión.

QUÍMICA APLICADA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Hidrocarburos:** clasificación, nomenclaturas. Propiedades. Petróleo: concepto. Combustibles: tipos.
- **Plásticos:** clasificación general. Nociones de polímeros. Caucho: sintético y natural.

PSICOLOGÍA GENERAL

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- ¿Qué es la psicología? Concepto. Conducta. Áreas y campos de la conducta.
- Objeto y métodos de la psicología: la obra de Wundt, el conductismo, la psicología de la Gestal, la psicología genética de Piaget, la psicología cognitiva, el psicoanálisis.
- La capacidad de conocer el mundo. El fenómeno de la percepción.
- La capacidad de almacenar y retener información. El fenómeno de la memoria.
- La capacidad de transmitir información y de construir un universo simbólico. El fenómeno del lenguaje.
- La capacidad de anticipación, de reflexión y de resolución de problemas. Los procesos de pensamiento.
- La consolidación de las estructuras del conocimiento. Los procesos de aprendizaje.

INTRODUCCIÓN AL RIESGO

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLALET
Director General de Desaparecidos
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Estudio del riesgo:** concepto, característica, tipos.
- **Riesgos a los que se expone el conductor al ingresar a una vía.**
- **Distintos tipos de riesgo:** riesgo mecánico, climático, humano, estado de las vías.
- **Riesgo mecánico:** características generales.
- **Riesgo climático:** características ambientales que pueden influir en el tránsito (lluvia, neblina, nieve, etc.).
- **Riesgo humano:** factores que condicionan la conducción: fatiga, estrés, ingesta de alcohol, ingesta de drogas u otras sustancias, visión, etc.
- **Estado de las vías:** condiciones del camino que inciden en el riesgo.



SEGUNDO AÑO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales

Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Aspectos formales.** Escritura, trazos, espesores y tipos. Escalas. Formatos. Elementos del dibujo.
- **Problemas geométricos.** Rectas, curvas, normales y tangentes. Condiciones de paralelismos y perpendicularidad. Empalmes. Magnitudes angulares. Trazado de curvas.
- **Sistemas de proyección.** Proyección de un punto sobre un plano. Proyección acotada. Planos de proyección. Proyección de un punto. Proyección de una recta. Distancia de un punto a una recta. Intersección y distancia entre rectas. Proyección de un plano. Intersección entre recta y plano, y de planos entre sí.
- **Proyección central y acotada.** Axonometrías. Sistema de referencias de proyección central. Observador, focos. Proyección acotada: proyección de un punto, una recta y un plano Axonometrías. Axonometrías isométrica.
- **Proyección ortogonal.** Sistema Iso. Los planos de proyección. Planos principales. Vistas principales y auxiliares. ISO- E e ISO-A. Trazos convencionales. Abatimiento. Símbolos convencionales. Normas IRAM.
- **Representación de cuerpos.** Vistas. Contornos vistos y ocultos. Vistas necesarias y suficientes. Vistas auxiliares. Interrupciones. Vistas en el plano.
- **Acotación.** Unidad de medida. Línea de cota. Líneas auxiliares. Cotas. Configuración general. Trazos utilizados.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Carga Horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Pasantía en una Dirección de Seguridad Vial, o de Tránsito, tanto sea de dependencia Provincial como Municipal. En la cual se le permita realizar un abordaje a la realidad vial.
- Pudiendo acercarse a la problemática de la indagación social a través de: observación, entrevistas, y otras técnicas de aproximación al conocimiento del

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 4
EXPEDIENTE Nº 5225-004918/11

campo, búsqueda de información, construcción de marcos teóricos relativos a las problemáticas identificadas, el análisis y la reflexión a partir de éstas problemáticas.

- Construcción vs. Reconstrucción de esa realidad en una perspectiva etnográfica.



ACCIDENTOLOGÍA

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Accidentología. Accidentes de tránsito. Orden de los sucesos en los accidentes de tránsito. Tipos de accidentes. Causas de los accidentes de tránsito.
- Acción o táctica evasiva. Situación dinámica. La velocidad y / o la infracción como causa de accidente. Investigación de los accidentes de tránsito.
- Unidades especiales para atender el accidente de tránsito.
- Planificación de la investigación del accidente de tránsito. Relevamiento. Investigación del accidente en caso de fuga. Otros riesgos como consecuencia del accidente.
- Protección y preservación del lugar del hecho.
- Remoción de los vehículos involucrados. Condiciones atmosféricas de la vía de circulación. Condiciones de los vehículos. Búsqueda de elementos y marcas en la calzada.
- Estado del vehículo. Informe accidentológico. Confección de croquis parciales y totales.
- El factor humano. Condiciones de los humanos como factores desencadenantes de accidentes. Accidentes con fuga de uno de los participantes.
- Planos. Generalidades. Huellas de neumáticos. Estado de la calzada. Fotografía de las huellas y del lugar de los hechos. Señalamiento de la calzada e iluminación.

CAUSALES DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Diversos tipos de abordaje del riesgo.
- Fórmulas utilizadas para calcular el riesgo.
- Ponderación de la incidencia de un factor en el riesgo.

FÍSICA APLICADA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Magnitudes físicas y vectores.** Magnitudes fundamentales y derivadas. Magnitudes escalares y vectoriales. Medidas. Sistema de unidades MKS, egs e

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLANES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1 4 7 4
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11



- inglés. Factores de conversión. Vectores libres y referidos. Operaciones. Operaciones con vectores. Trabajo y momentos de la fuerza.
- **Análisis de datos.** Magnitudes variables y constantes en la realidad. Magnitudes promediables. Limitaciones experimentales. Teoría de errores. Errores absoluto y relativo. Correlación lineal. Ecuación de la recta. Regresiones. Teoría de los mínimos cuadrados.
 - **Cinemática.** Velocidad media e instantánea. Principio clásico de la relatividad. Aceleración media e instantánea. Cinemática del movimiento uniforme rectilíneo. Cinemática del movimiento uniformemente acelerado. Caída libre.
 - **Dinámica.** Leyes de Newton. Concepto de fuerza. Clases. Carácter vectorial. Composición y descomposición de fuerzas. Trabajo y energía. Potencia.
 - **Estática.** Condiciones de equilibrio. Equilibrio transaccional. Equilibrio rotacional.

FORMACIÓN VIAL

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Señales de tránsito:** características, tipos, objetivos de las señales de tránsito, ubicación. Uso de la cartelería urbana y rural.
- **Señales preventivas:** su uso y aplicación. Ubicación en las vías de circulación.
- **Señales re restrictivas:** su uso y aplicación. Ubicación en las vías de circulación.
- **Legislación Vial:** estudio de las leyes que regulan el tránsito.

INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Concepto de pedagogía y de educación. Educación, sociedad y cultura.
- Pedagogía: campo problemático, ¿de qué se ocupa?
- Las pedagogías en América Latina.
- Teorías educacionales en Argentina. Pedagogía tecnicista. Las corrientes pedagógicas críticas: reproductivistas y emancipatorias.
- La pedagogía liberadora de Paulo Freire.
- La relación docente – alumno. El proceso de comunicación.
- Intervención educativa y contexto de pobreza. El problema de la desigualdad social y educativa. La condición contemporánea de las instituciones educativas: la autoridad pedagógica.
- El trabajo docente.
- El fracaso escolar. Perspectiva de la inclusión – exclusión.

INGLÉS

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

- ubicación, intercambio de información.
- Utilización de los verbos to be y to have.
 - Utilización de frases claves para la seguridad: indicaciones específicas.
 - Formación gramatical. Vocabulario. Diálogos.

TERCER AÑO

GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD VIAL

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **La conformación de la agenda pública:** Concepción y ciclo de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico: diferentes teorías. Los tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. Medios de comunicación y conformación de agenda. Organizaciones sociales y políticas. Los nuevos movimientos sociales: su articulación con las políticas públicas
- **Actores intervinientes, multiactoralidad, distintas formas relacionales:** La resignificación del Estado y la modernización de la gestión pública. Lo público estatal y no estatal. Vinculación entre los distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito privado.
- **Diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad:** Problemáticas de seguridad dominantes en la jurisdicción/región; identificación. Políticas en seguridad: lineamientos básicos. Acciones estratégicas. Gestión asociada. Planificación, diferentes modelos. Intervención comunitaria para elaboración de diagnósticos. Definición de problemas y formulación de alternativas. La implementación de las políticas. Viabilidad: políticas institucionales, técnicas, económico-financieras y culturales. Diferentes modelos de evaluación: abordajes metodológicos. Evaluación interna y externa. Momentos: diagnóstico, monitoreo, de resultados, de impacto. Los indicadores: tipos. Consideraciones para su elaboración. Control de gestión e indicadores de desempeño. Carta compromiso. Técnicas de obtención de recursos. Agente de seguridad y gestión de políticas públicas de seguridad. Modelos de gestión de políticas: y la problemática de la seguridad pública.
- **Participación ciudadana y promoción de la seguridad pública:** Participación: conceptualización. Participación y desarrollo comunitario La seguridad en el marco de la organización y participación comunitaria. Herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Carga Horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Sentido común, pensamiento crítico y buen sentido. Concepto de formación y reflexión.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1474
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

- La práctica de enseñanza en instituciones escolares de nivel primario y medio vs. Prácticas de enseñanza en instituciones no formales.
- Prácticas intuitivas o micro experiencias entre pares.
- Análisis y reflexión sobre las prácticas.
- Revisión crítica de la práctica.
- La práctica reflexiva como práctica grupal.
- Selección de emergentes de la práctica para el debate.

ESTUDIO DEL TRANSPORTE



Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Estudios de tránsito:** tránsito, elementos componentes. Concepto de capacidad y nivel de servicio. Concepto de capacidad, volumen y flujo. Aplicaciones al diseño y la operación. Evaluación de proyectos.
- **Diseño vial en zonas rurales:** condicionantes del diseño. Objetivos del trazado. Estudios para la definición de trazado.
- **Geometría del camino:** distancias de frenado y sobrepaso en camino. Distancias de visibilidad. Curvas horizontales. Tipos de curvas. Radio mínimo absoluto y deseable. Curvas circulares simples, elementos, cálculos. Curvas con transición total o compuesta. Peralte y sobreancho. Distribución. Visibilidad. Pendientes. Curvas verticales: tipos. Perfil transversal tipo. Perfil de varias trochas. Trocha adicional ascendente. Barreras de seguridad.
- **Diseño de intersecciones a nivel y a diferente nivel. Dispositivos de regulación del tránsito.** Intersecciones a nivel. Variables condicionantes. Tipos de intersecciones. Distribuidores de tránsito. Variables condicionantes. Dispositivos de regulación de tránsito. Señalización vertical. Demarcación horizontal. Criterios, normas, legislación.
- **Viabilidad urbana.** Condicionantes. Diseño y dimensiones. Vialidad urbana. Factores condicionantes del diseño urbano. Clasificación de las vías urbanas. Trazado preliminar y elementos del trazado definitivo. Intersecciones en zonas urbanas.
- **Diseño de infraestructura de otros medios de transporte:** aeropuertos, ferrocarriles, puertos y vías navegables, ductos.

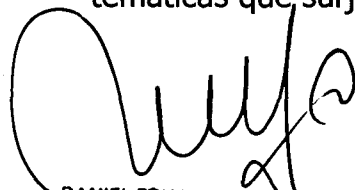
PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Anual

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Planificación por proyectos, en contextos, análisis de necesidades.
- Vinculación con proyectos de extensión e investigación, en instituciones formales y no formales.
- Trabajo en equipo, organización y distribución de tareas. Discusión y análisis. Proyección.
- Talleres de reflexión para analizar, comprender y reflexionar sobre diferentes temáticas que surjan de la elaboración de proyectos.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLEALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1474
EXPEDIENTE N° 5225-004918/11

- La formación como formación permanente. Formación y autoformación. Formación y reflexión.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA SEGURIDAD VIAL

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Conocimiento objetivo vs. Conocimiento subjetivo; obstáculo epistemológico.
- Entrevistas: tipos, construcción, características. Observación: tipos, características. Tabulación de los datos obtenidos. Rueda de DIM Otras técnicas actuales de investigación: tipos, características, construcción, tabulación.
- Elementos de Estadística. La variable. Población y muestra. Distribuciones de frecuencia.
- Medidas de descripción: de posición, de tendencia central y de variabilidad.

INFORMÁTICA

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Herramientas informáticas básicas: procesador de textos, planilla de cálculos, presentaciones, programas estadísticos. Base de datos.
- Programas y sistemas propios del ámbito de la institución de seguridad.
- Utilización del equipamiento radioeléctrico: red administrativa, equipos base y portátiles. Servicios de radio emergencia y radio control. Códigos nacionales e internacionales. Redes y servicios de telecomunicaciones.

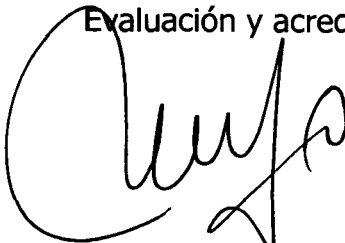
DIDÁCTICA GENERAL

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- Concepciones de la didáctica. Objeto de estudio. El campo de la didáctica. Corrientes didácticas actuales. Implicaciones de la didáctica en la Enseñanza.
- Modelos didácticos. Modelo tradicional. Modelo conductista. Modelo de enseñanza por descubrimiento. Modelo constructivista.
- Estrategias metodológicas y recursos didácticos. Globalización e interdisciplinariedad. Materiales curriculares, medios y recursos.
- Tratamiento didáctico de la diversidad.
- La enseñanza: conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos y tendencias actuales. El diseño de la enseñanza: criterios para la selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje.
- Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. Concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

AUTOMOTORES

Carga Horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen: Cuatrimestral

Núcleos de trabajo sugeridos:

- **Automotores.** Concepto. Tipos. Categorías.
- **Automotores livianos.** Características.
- **Automotores pesados.** Transporte de carga. Características. Leyes que regulan el transporte de cargas. Elementos indispensables para su circulación.
- **Automotores pesados.** Transporte de pasajeros, urbanos, media y larga distancia. Características. Leyes que regulan el transporte de pasajeros. Elementos indispensables para su circulación.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN